

Miércoles, 18 de octubre de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de provisión del Puesto de Jefe del Servicio de Proyectos y Obras.

El Sr. Diputado delegado del Área de Personal, con fecha 10 de octubre de 2017, ha dictado siguiente:

RESOLUCIÓN

Dictada Resolución de fecha 14 de septiembre de 2017 (BOP N.º 181, de 22 de septiembre de 2017), por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección para la provisión del puesto de Jefe/a de Servicio de Proyectos y Obras, mediante el procedimiento de libre designación y transcurrido el plazo legalmente establecido para la subsanación de defectos en las solicitudes presentadas para tomar parte en dicho proceso de selección.

Conforme a lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado del Área de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial y en la página web:

www.dip-caceres.es/servicios/tablon-de-empleo/index.html?tablon=convocatoria).

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de



Miércoles, 18 de octubre de 2017

su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno. que hayan subsanado errores u omisiones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de octubre de 2017

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

